



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN INTERINA DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Quinta Reunión

Roma, 7-11 abril de 2003

Transparencia presupuestaria

Tema 8.4 del programa provisional

1. En la cuarta reunión de la CIMF, los Miembros sugirieron que el Grupo de Trabajo Oficioso sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica (SPTA) estudiara procedimientos para la planificación, examen y evaluación del presupuesto de la CIPF (cf. párrafo 72, punto 4 del informe de la cuarta reunión de la CIMF).
2. El SPTA examinó este tema en su reunión en octubre de 2002. En dicha reunión, el grupo realizó varias recomendaciones a la Secretaría relacionadas con la presentación de informes presupuestarios. En particular, se acordó que la Secretaría se ajustara lo más posible a las directrices estratégicas de la CIMF en el mantenimiento de registros y presentación de informes presupuestarios. La Secretaría se ha comprometido a aplicar esta recomendación trabajando a través de la FAO para ajustar los sistemas contables internos según las directrices estratégicas. La Secretaría también está ajustando el formato de presentación de informes para que corresponda más fielmente a las directrices estratégicas, como se demuestra en el informe presentado a esta misma reunión en el Tema 4.
3. El SPTA también recomendó que se estableciera un proceso de presupuestación para aumentar la transparencia y la participación de la CIMF en la planificación y presentación de informes del presupuesto. Se elaboró un procedimiento, que se resume en cuadro que sigue, para que lo examine la CIMF.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Procedimientos para la planificación y presentación de informes del presupuesto
(los paréntesis hacen referencia al actual programa a modo de ejemplo)

Paso	Calendario	Acción
Paso 1	Abril	La CIMF establece las prioridades del programa de trabajo para el año siguiente (por ejemplo, en 2003 la CIMF determinará las prioridades para 2004) y recibe información de la Secretaría acerca del presupuesto corriente de la FAO (2003). Se pide a la CIMF que apruebe el presupuesto propuesto para actividades de fondos fiduciarios
Paso 2	Septiembre	La Secretaría estima los costos para el futuro programa de trabajo (2004) de acuerdo con: <ul style="list-style-type: none"> • los costos de las funciones básicas teniendo en cuenta la contribución prevista o conocida de la FAO (con sujeción a la decisión de la Conferencia de la FAO), más • los gastos adicionales previstos para sufragar el programa de trabajo deseado.
Paso 3	Octubre	El SPTA examina el presupuesto del programa presentado por la Secretaría (para 2004) y recomienda los ajustes oportunos. El SPTA recomienda también un nuevo programa de trabajo para el año siguiente (2005)
Paso 4	Noviembre	La Mesa de la CIMF examina las recomendaciones del SPTA (para 2005) acerca del financiamiento básico de la FAO y los fondos fiduciarios, según proceda, y acuerda una propuesta que se someterá a la CIMF para su información (financiamiento básico de la FAO) o a su aprobación (fondos fiduciarios). → vuelta al Paso 1

4. Se invita a la CIMF a que:

1. *Tome nota* del formato modificado para presentar informes presupuestarios que utilizará la Secretaría y *haga observaciones* sobre el mismo.
2. *Apruebe* los procedimientos propuestos por el SPTA para la planificación y presentación de informes del presupuesto.